

Se han adoptado por unanimidad, los siguientes Acuerdos:

1º Mantener inalterable y en sus términos, el Texto que negociado con el Gobierno, fué aprobado y suscrito unánimemente en la reunión anterior de la Asamblea, por considerar que representa la máxima voluntad negociadora y de aproximación, compatible con la unidad de todas las fueras políticas en ella representadas y de la mayor parte de las fuerzas extraparlamentarias. Sin entrar en la valoración política de esa unidad, por ser de todo punto evidente, la Asamblea considera que sólo la salvaguardia de esa unidad puede constituir la garantía de que el Régimen Preautonómico sea instrumento de pacificación en ~~en~~ la estructura política del Pueblo Vasco y de todo el Estado Español y de progreso hacia las legítimas aspiraciones autonómicas de nuestro Pueblo.

Por otra parte, la Asamblea, según procede continúa a la espera de respuesta por parte del Gobierno, cosa que aún no se ha producido.

2º La Asamblea ha tenido conocimiento de la nota hecha pública con motivo de la reunión celebrada ayer en San Sebastián por las fuerzas políticas vascas.

Agradece y valora en toda su importancia cuanto supone como apoyo a la Asamblea y en esse sentido la entiende.

3º. La Asamblea acuerda unánimemente nombrar una Delegación especial integrada por los señores..... e invitar a las fuerzas extraparlamentarias vascas para que, en representación de todas ellas, designen dos representantes que acompañen a dicha Delegación en prueba de la unidad que comparten en la defensa común de los intereses vascos y al objeto de plantear al Gobierno la gravedad del actual momento

